



95 años del primer Organismo de Cuenca

Nota de prensa

Ebro Sostenible: alcanzar el buen estado de las masas de agua

La CHE levanta la prohibición de navegación en el embalse de Maidevera (Zaragoza) tras habilitarse dos instalaciones para la limpieza de embarcaciones

- Las instalaciones, que cuentan con el apoyo de la Comarca del Aranda, se ubican en la Estación de Servicio San Blas de Brea de Aragón y la Estación de Servicio de Aranaoil en Illueca.

02 mar. 2021- La Confederación Hidrográfica del Ebro, (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), ha procedido al levantamiento de la prohibición de navegación en el embalse de Maidevera (Zaragoza), una vez se ha constatado que las embarcaciones que naveguen en el embalse podrán ser limpiadas gracias a dos dispositivos de lavado ubicados en las **Estaciones de Servicio San Blas de Brea de Aragón y Cepsa Aranaoil en Illueca**, según el convenio firmado entre cada una de las estaciones con la Comarca del Aranda.

Para volver a disfrutar de este uso en el embalse, los usuarios deberán contar con la correspondiente declaración responsable de navegación. La información para la tramitación de la declaración responsable puede encontrarse en [este apartado de navegación de la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro](#).

Con la reciente publicación del cambio normativo en la cuenca del Ebro, recogido en el BOE nº36, de 11 de febrero de 2021, además de la navegación exclusiva, en este embalse se exige el paso por la estación de limpieza, con la obtención del correspondiente ticket de limpieza en cuatro casos: la primera vez que se entre en la masa declarada, al salir una vez concluya el plazo de navegación



declarado, al participar en eventos y competiciones en otras masas o cuando se solicite navegar en otras demarcaciones hidrográficas.

Con la obtención del ticket de limpieza expedido en ambas estaciones de limpieza, los usuarios deberán acreditar ante cualquier agente de la autoridad que han cumplido con los requisitos del protocolo de limpieza de embarcaciones de la CHE.

La prohibición en Maidevera ha estado vigente desde marzo de 2019 cuando se clasificó el embalse como tipo R o en riego, por indicios de presencia en estado larvario de [mejillón cebra \(*Dreissena polymorpha*\)](#) en el embalse. Esta medida fue establecida por la CHE en los embalses de Moneva y Maidevera con el objetivo de preservar estas masas de agua.

Estaciones en la cuenca

Un total de 25 embalses cuentan con dispositivos de limpieza en la cuenca del Ebro. De ellos, 17 embalses tienen clasificación tipo A (afectados por presencia de mejillón cebra adultos): Sobrón, en Burgos; Barasona, Búbal, Lanuza y La Sotonera, en Huesca; La Tranquera, en Zaragoza; La Estanca de Alcañiz y Calanda, en Teruel; Ullívarri y Urrúnaga, en Álava; Guiamets, en Tarragona; Rialb, San Lorenzo de Montgay, Talarn (Trempe o Sant Antoni), en Lleida y los tres embalses del tramo bajo del Ebro, Mequinenza, Ribarroja y Flix. Los otros ocho embalses están clasificados como tipo R o en riesgo: El Ebro, en Cantabria; González Lacasa, en La Rioja; Alloz, en Navarra, Yesa (Navarra/Zaragoza); Ibón de Baños, Mediano y El Grado, en Huesca y Maidevera, en Zaragoza.

Junto con estos embalses que cuentan con estaciones, existen otros tres embalses en la cuenca en los que la navegación se encuentra temporalmente suspendida por considerarse en riesgo y no contar con estos dispositivos de limpieza. En este grupo se encuentran Mezalocha, Moneva y Las Torcas, en Zaragoza.

Stop Invasoras

Desde la primera detección del mejillón cebra en el año 2001, el Organismo ha desarrollado medidas para evitar su propagación, en coordinación con las Administraciones competentes en medio ambiente, control de la fauna invasora y pesca, actividad que también constituye uno de los principales vectores de dispersión de las especies invasoras acuáticas.



Una de las últimas medidas adoptadas por el Organismo ha consistido en la modificación de la normativa de navegación, consensado con las Comunidades Autónomas de la Demarcación donde existen masas de agua navegables (Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Navarra y País Vasco), con el objetivo de mantener la actividad lúdica en los embalses, con las mayores garantías para las masas libres de mejillón cebrá, apostando por el buen estado de las masas de agua, como eje para un Ebro sostenible, velando por la protección de los ecosistemas de la cuenca y por la protección de los usos del agua.

Ebro Sostenible

Los trabajos para mejorar la calidad de la cuenca responden a los principales ejes de acción de la CHE definidos para un Ebro Sostenible. El eje 3 recoge las acciones para alcanzar el buen estado potencial de las masas de agua.

Por su parte, los otros ejes que también guían los objetivos de la Planificación Hidrológica, son: la mejora del conocimiento, la mejora general de la gestión, la renovación de la visión sobre la dinámica fluvial y la garantía de suministro a los usos esenciales.

Síguenos en